



REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO (SOLO ENTRE PERSONAS MEXICANAS)

DOCUMENTOS NECESARIOS



ACTA DE NACIMIENTO MEXICANA
DE AMBOS CONTRAYENTES



IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
DE AMBOS CONTRAYENTES



COMPROBANTE DE DIVORCIO O VIUDEZ*
SOLO CUANDO LOS CONTRAYENTES HAYAN ESTADO CASADOS CON ANTERIORIDAD



SOLICITUD DE REGISTRO
LLENAR TODA LA SOLICITUD.

PASOS A SEGUIR

¿CÓMO HAGO MI CITA?

USTED DEBE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A

registrocivilkan@sre.gob.mx

Paso 1: Enviar su documentación escaneada al correo electrónico mencionado, incluyendo la solicitud;

Paso 2: Esperar la contestación. En caso de no tener errores u omisiones, se le proporcionarán fechas para celebrar su matrimonio. Si tiene errores u omisiones, deberá corregir o subsanar estos antes de agendar;

Paso 3: Con cita agendada, los dos contrayentes deberán asistir al Consulado de México en Kansas City con la documentación original (o copias certificadas) y pagar **\$65 USD** (sesenta y cinco dólares estadounidenses 00/100).

IMPORTANTE:

Los niños, niñas y adolescentes NO pueden contraer matrimonio.

Solo es posible registrar el matrimonio de dos personas mexicanas. En ningún caso se podrá realizar el proceso si uno de los contrayentes es extranjero.

Contraer matrimonio con múltiples personas constituye un delito en México y en la mayoría de estados de Estados Unidos.

Si los contrayentes desean que más personas estén presentes en el Consulado de México durante el registro de su matrimonio, por favor coméntelo al Oficial Consular encargado de su proceso.



SOLICITUD DE REGISTRO

MATRIMONIO

INFORMACIÓN DE CONTACTO

NÚMERO DE TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE LLENADO

(DD/MM/AAAA)

____/____/____

CONTRAYENTE 1

NOMBRE COMPLETO -----

LUGAR DE NACIMIENTO -----

FECHA DE NACIMIENTO ____/____/____ (DD/MM/AAAA) OCUPACIÓN -----

C.U.R.P. -----

DIRECCIÓN -----

CONTRAYENTE 2

NOMBRE COMPLETO -----

LUGAR DE NACIMIENTO -----

FECHA DE NACIMIENTO ____/____/____ (DD/MM/AAAA)

C.U.R.P. -----

DIRECCIÓN -----

CONVENIO DEL RÉGIMEN MATRIMONIAL

Es la forma en la que se administrarán y dividirán sus bienes antes, durante y después del matrimonio. Esta decisión debe ser mutua.

SEPARACIÓN DE BIENES

☐

SOCIEDAD CONYUGAL

☐

Externamos nuestra voluntad de unirnos en matrimonio y que para ello no tenemos ningún impedimento, por ello, solicitamos de la manera más cordial se sirva usted señalar el día y la hora para que se celebre el acto, previa la ratificación de firmas correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRAYENTE 1

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRAYENTE 2

COSTOS

ACTO MATRIMONIAL

\$65 USD

COPIA CERTIFICADA ADICIONAL

\$20 USD

PARA OBTENER SUS DATOS, PUEDE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS WEB

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (C.U.R.P.)

<https://www.gob.mx/curp/>

ACTA DE NACIMIENTO

<https://www.miregistrocivil.gob.mx/>